



Pronóstico reservado

Descripción

En los próximos días lo inimaginable puede, una vez más, desbordar a la inestable y circunstancial realidad, permanentemente renovada por los acontecimientos que se van produciendo y que han eliminado la capacidad de asombro y de sobrecogimiento de la denominada «sociedad española». Aparece desafiante y mediocre la España de los padrinos, la España de los tahúres del turno de oficio inspiradores de la gran timba nacional, donde se subastan los principios y se hipoteca el futuro, la España de los auditores homologados expertos en valoración de «material sensible», la España de «mientras gobiernan (o des gobiernan) mis días mantequillas y pan tierno». Es esa España petulante, siempre de carnaval, con propensión al delito, partidaria del mal por vocación, oscurantista para estar a juego con su profesión, autodidacta del chantaje, de parásitos sociales para no dejar en blanco el DNI, de psicópatas estructurales prisioneros de sus propias conspiraciones y de sus enemigos exteriores. Hay otra España -ausente, desconfiada y retraída- pero ha desconectado y ha puesto el contestador automático.

El torrente de los rumores, de las intoxicaciones, o de los juicios apresurados que circulan sin respetar los semáforos por la atolondrada Villa y Corte, marginan los hechos políticos, cuyas fechas pueden verse alteradas por sucesos estadísticamente posibles, pero cuyo contenido permanece «embargado» por los guionistas del presente serial. La exhibición del mismo en salas especiales con subtítulos para iniciados, o su difusión masiva para todos los públicos, aunque su contenido pueda herir la sensibilidad del espectador, depende de que los presuntos protagonistas finales den una salida digna al guionista, para poder continuar su carrera profesional -con la inherente necesidad de sistemas de información constantes- sin merma de su patrimonio. Una abrupta ruptura provocada por la intervención de la autoridad competente y la consiguiente aplicación de la legislación vigente no impediría su distribución en kioscos y librerías. Permanezcamos atentos a la programación y, mientras tanto, analicemos los hechos políticos ciertos y próximos que, antes o después, se van a producir.

Presupuestos: un gobierno en minoría por juego sucio, a punto de perder la categoría de gobierno y pasar a la oposición, en el tiempo de descuento le da una patada al balón y presenta unos presupuestos que van a ser rechazados y devueltos al gobierno como consecuencia de la crisis política abierta casi al comienzo de la legislatura, y mantenida hasta hace unos días por CIU. González y el PSOE parecen empeñados en prolongar la agonía.

A raíz de la devolución de los presupuestos Felipe González podría, en una salida muy *British*, en un alarde de constitucionalismo, disolver el Parlamento, con lo que la causa oficial de la disolución no sería tan traumática. Por otro lado, si las elecciones son a finales de marzo, el nuevo gobierno no

tomaría posesión hasta mayo, con lo que previsiblemente no habría presupuestos en un año.

Las consecuencias del rechazo de los presupuestos serían: incumplimiento del artículo 134 de la Constitución, relativo a la función y los plazos de presentación y aprobación de los mismos. Debilitamiento de la función disciplinaria de control del gasto que realiza el presupuesto. Dificultad para cumplir los límites del plan de Convergencia respecto al déficit público (4,4 % del PIB en 1994). Recrudescimiento de las tensiones inflacionistas. Mayor dificultad para que el Banco de España baje los tipos de interés. La mala imagen derivada de no tener presupuestos puede influir en el tipo de cambio de la peseta.

Resolución del Supremo sobre el GAL: es previsible que en el último trimestre del año se produzca una resolución del Tribunal Supremo que puede fijar los límites de la responsabilidad directa en el escalón político superior y abrir un cauce para una interpretación de las responsabilidades políticas de carácter irrefutable por encima de los «sospechosos habituales». En todo caso cabría recordar algo sobre el valor de las pruebas testificales, el caso Andreotti en Italia.

Elecciones catalanas: no son unas simples elecciones. Se va a decidir el margen de maniobra del nacionalismo catalán en los próximos cuatro años en Cataluña y en el resto de España. El pueblo catalán tendrá que resolver si apoya la pretensión de Pujol de prorrogar diecinueve años la *Pax pujoliana* con un nuevo cheque en blanco para actuar con libertad de movimientos como hasta ahora, con las consecuencias políticas conocidas, o abrir en estas elecciones un «modelo de transición con una base más plural para afrontar el post-pujolismo, que por causas evidentes -biológicas y políticas- se encuentra en un fin de ciclo. El PSOE intentará cerrar filas con Convergencia, después de las elecciones, con el objeto de dar la imagen de que el Partido Popular no se entiende con las derechas nacionalistas vasca y catalana. Estamos viendo cómo, en la actual campaña electoral, existe una cierta coordinación de posiciones y funciones en los mensajes de fondo -aislar al PP, no cometer el error de 1980, etc.- entre PSOE y CIU. Ahora se lanza el mensaje de que si CIU no logra la mayoría absoluta en Cataluña debería pactar con el PSOE, y éste exigiría su continuidad en el gobierno nacional hasta 1997, por lo que podría haber un gobierno de coalición, tanto en Cataluña como en Madrid; en el País Vasco ya lo hay. El Partido Popular se juega el reforzar la previsión de mayoría absoluta en las elecciones generales, que debe edificar sobre terreno catalán. Después del «giro catalanista», la ligera recuperación de la iniciativa y de la imagen de Pujol por aparente separación del gobierno hacen que el Partido Popular tenga que volver a mover ficha para que la recuperación de Convergencia sea solo coyuntural y los ciudadanos no olviden que el copiloto de la actual situación política ha sido Pujol.

Sucesión de González: en la medida de lo posible no se formalizará antes de la resolución básica del Tribunal Supremo. En el caso de que los cuatro aforados fueran exculpados, González podría presentarse a las elecciones con un golpe de efecto similar al del XXX Congreso, oficializando su candidatura en olor de multitudes en la próxima conferencia del Partido.

Si resultara imputado el que ha sido su Ministro del Interior durante seis años y el Supremo solicita su suplicatorio, González posiblemente no se presentaría como candidato a Presidente del gobierno, pero mantendría su escaño parlamentario y la Secretaría General del Partido, lo cual resta toda la credibilidad al futuro candidato. La sucesión se convertiría en una sustitución, en un contrato verbal temporal sin perspectivas de futuro. Solana se puede prestar para un papel como el propuesto. Como se ve, todo esto no tiene hechura.

Por último, cabría, aunque no creo en esta hipótesis, que después de conocer el resultado de las elecciones catalanas y de agotar el período de presidencia comunitaria, allá por el mes de enero, González o Solana presidiesen un gobierno de coalición con los nacionalistas. El objetivo último sería alargar la travesía al desierto del PP un año más. La duda estriba en si hay material para ocupar las portadas de los periódicos durante 365 días, o si el clima político tendería a serenarse.

Elecciones generales: en el primer trimestre de 1996, según el calendario oficial, el Partido Popular intentará culminar, con su acceso al gobierno nacional, el proceso de renovación y de consolidación de su alternativa de gobierno, iniciado en 1989 cuando Fraga designó un sucesor con la misión de llevar al Partido al poder. Aznar, después de seis años al frente del Partido Popular, intentará conseguir lo que nunca ha logrado el centro-derecha de este país desde la restauración democrática de 1977: la mayoría absoluta. Ni UCD con el activo de haber traído la democracia (1977) ni con el aval de una Constitución para todos (1979) lo alcanzó.

Independientemente de los escándalos venideros y de quién sea el sucesor de González, el Partido Popular se juega la mayoría en la obtención de una apreciable representación política en Cataluña y en la capacidad de explicar, de forma atractiva y convincente, en las elecciones generales, lo que básicamente ofrece al país. Nadie le regalará nada y, para ganar con la mayoría que necesita el país, en cualquier caso tendrá que emplearse muy a fondo, bajándose del caballo y luchando con la rodilla hincada en tierra.

Una vez convocadas las elecciones generales, el escenario cambia. El PSOE intentará movilizar la abstención por un lado y aglutinar el voto de la izquierda, por el otro. Para ello, pienso que hará lo de siempre: acotar el espacio político de la derecha con mensajes relativos a la limitación del Estado de Bienestar si gana la derecha (unificando el voto cautivo), más unas reflexiones de alto *standing* intelectual concernientes a la corta permanencia de la izquierda en el poder en la historia de España (la derecha lleva desde antes de Jesucristo) y, por último, el re recurso a los bajos instintos: el odio (Guerra Civil), el enfrentamiento social (p. ej., ricos-pobres) que a estas alturas del siglo tiene poco sentido por la extensión de las clases medias, como consecuencia del triunfo de las políticas igualitarias de renta y del Estado de Bienestar.

La estrategia respecto a la otra izquierda se basará en la denuncia de que hace el juego a la derecha, permitiendo que llegue al poder, y, por otro lado, en presentarla como la izquierda irreal, que no puede transformar el país porque no está en la realidad.

A.M

Fecha de creación

30/10/1995

Autor

Alberto Míguez